

**INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
156° REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA OMS – EB156**

**ITEM 14. ESTRATEGIA MUNDIAL PARA LA SALUD DE LA MUJER, EL
NIÑO Y EL ADOLESCENTE.**

Documento EB156/17

- 1- Resolución. Día Mundial del Prematuro (Proponente: Tanzania)*
- 2- Resolución. Regulación de la Comercialización Digital de Sucedáneos de la Leche Materna. (Proponentes: Brasil y México)*

Gracias, señor Presidente.

Agradecemos a la Secretaría por el informe presentado, en el cual reconocemos la implementación de herramientas nuevas y orientaciones que buscan acelerar los avances y superar las desigualdades en la salud de mujeres, niños y adolescentes.

Frente al llamado para la intensificación de intervenciones de alto impacto, nuestro país cuenta con más de **10 mil Equipos Básicos de Salud en todo el territorio colombiano que acompañan** más de 1 millón 300 mil hogares y establecen planes de cuidado con las familias, garantizando el derecho fundamental a la salud. Así mismo, **se implementa un Plan de Aceleración en la Reducción de la Mortalidad Materna (PARE MM)**, con apoyo de la herramienta de Sistema de Registro de Gestantes, con el fin de avanzar en la reducción de fallecimientos y anticiparnos para evitar su fatal ocurrencia.

Asimismo, se cuenta con un plan reducción de mortalidad de primera infancia, y el desarrollo y actualización de la herramienta clínica de implementación del programa de tamizaje neonatal.



Aprovechamos igualmente este espacio para confirmar nuestro co-patrocinio al proyecto de resolución sobre el Día Mundial de la Prematuridad impulsado por Tanzania y la Resolución sobre la Comercialización Digital de Sucedáneos de la Leche Materna, impulsada por Brasil y México.

Asimismo, felicitamos la iniciativa de Kenya de presentar una declaración sobre el castigo corporal hacia los niños. Al respecto, el 7 y 8 de noviembre de 2024 se celebró en Colombia la Primera Conferencia Ministerial Mundial para poner fin a la Violencia contra la Niñez y se anunció el Llamado de Acción de Bogotá con unos compromisos concretos que enfatizan en la necesidad urgente de ponerle fin a la violencia contra los niños. Invitamos a los Estados Miembros a unirse a este llamado de acción que ya cuenta con 51 adhesiones.

Muchas gracias, señor Presidente.